INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

Asunción, 22 de noviembre del 2013.-

SEÑORES
COMERCIAL NAARA DE GERONIMA ALICIA CABALLERO GONZALEZ

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 29/2013, para la "Adquisicion de Herramientas Varias", en la cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución N° 932/2013, por presentar las ofertas más convenientes:

- **MOLMAN S.A.**, para los Items 6, 7, 10, 11, 12, 25, 29, 33, 39, 76, 77, 78 y 79, por un monto total de **GUARANIES CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS (Gs.5.997.900.-).**
- **MOVIL PARTS S.R.L.**, para los Items 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95 y 96, por un monto total de **GUARANIES CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCO (Gs.53.966.805.-).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

COMERCIAL NAARA
De Alicia Ferreira González

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

Asunción, 22 de noviembre del 2013.-

SEÑORES
MOLMAN S.A.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 29/2013, para la "Adquisicion de Herramientas Varias", en la cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución N° 932/2013, por presentar las ofertas más convenientes:

- **MOLMAN S.A.**, para los Items 6, 7, 10, 11, 12, 25, 29, 33, 39, 76, 77, 78 y 79, por un monto total de **GUARANIES CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS (Gs.5.997.900.-).**
- **MOVIL PARTS S.R.L.**, para los Items 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95 y 96, por un monto total de **GUARANIES CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCO (Gs.53.966.805.-).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Hoy 27/XI/2013
Hora 13:45hs

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

Asunción, 22 de noviembre del 2013.-

SEÑORES
FERRETERIA EL DORADO 907.846

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 29/2013, para la "Adquisicion de Herramientas Varias", en la cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución N° 932/2013, por presentar las ofertas más convenientes:

- **MOLMAN S.A.**, para los Items 6, 7, 10, 11, 12, 25, 29, 33, 39, 76, 77, 78 y 79, por un monto total de **GUARANIES CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS (Gs.5.997.900.-).**
- **MOVIL PARTS S.R.L.**, para los Items 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95 y 96, por un monto total de **GUARANIES CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCO (Gs.53.966.805.-).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

C.I: 2015203
Rossana Ruffinelli

EL DORADO FERRETERÍA
Rossana Ruffinelli
C.I. Nº 2015208
Tel. 021 - 907.845
Lambaré - Paraguay

INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

Asunción, 22 de noviembre del 2013.-

SEÑORES
MOVIL PARTS S.R.L.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 29/2013, para la "Adquisicion de Herramientas Varias", en la cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución N° 932/2013, por presentar las ofertas más convenientes:

- **MOLMAN S.A.**, para los Items 6, 7, 10, 11, 12, 25, 29, 33, 39, 76, 77, 78 y 79, por un monto total de **GUARANIES CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS (Gs.5.997.900.-).**
- **MOVIL PARTS S.R.L.**, para los Items 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95 y 96, por un monto total de **GUARANIES CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCO (Gs.53.966.805.-).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Bartolome Moncea
CI 4524922

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN